ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 396.906 y EXPEDIENTE DNCP Nº 303.873----------

En la ciudad de Filadelfia a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Claudelino Rodas Núñez, Secretario General, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"Adquisición de cartuchos de tinta y tóner".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

1. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas**:

   - Imprex Real Invest S.A. RUC 80008299-0 Tel. 021 282 828 email ventas5@imprex.com.py

   - Nazareno Comercial e industrial S.R.L RUC 80014633-6 Tel. 021 214 190 email licitaciones@multigraph.com.py

   - INK NDM S.R.L RUC 80036027-3 Tel. 021 207 368 email ventas@inkndm.com.py

   - Printec S.A RUC 80018668-0 Tel. 021 452757 email renato.ortellado@printec.com.py

   - PS Line S.A RUC: 80028474-7 Tef. 021-220.220 email rmoreno@psline.com.py

   - Carni Shop S.R.L RUC: 80019109-9 Tel. 0491-432.360 carnifilas@gmail.com

2. **Apertura de las ofertas presentadas hasta la fecha y hora indicada en el SICP**:

   En virtud de lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

   -Real Invest S.A., RUC 80053458-1, e-mail: gerencia_ventas@imprex.com.py Tef. 021-282.828, Representante Legal, Kurt Falck Dick. -

   -Techno American S.R.L RUC 80003668-9, e-mail: miriam@technoamerican.com.py , Tef. 021-444.535, Representante Legal, Miriam Pérez Rodríguez, John Michael Gilbakian. -

   - Distribuidora Vicsil RUC 3779335-7, e-mail distribuidoravicsil@gmail.com Tef. 0971-298.363, Representante legal, Juan Víctor Silva Bogado. –

   - Nazareno Comercial e industrial S.R.L RUC 80014633-6 e-mail licitaciones@multigraph.com.py Tef. 021 214 190 Representante legal Diego Henrique Echauri, Bruno Echauri. -

3. **Ofertas tardías, Retiro, Sustitución o Modificación:**

Seguidamente, y en cumplimiento del Art. 56 del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que NO hemos tenido, presentación tardía, solicitud de Retiro, Sustitución o Modificación.

4. **Monto de las ofertas**:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por ítems):

Oferentes	Total	Precio Total de la oferta
Real Invest S.A, (foliado del 01 al 10)	Ítems 2, 9, 10, 11, 12,13,14,15,16,17,18,19,23,24, 25.	14.760.000
Techno American S.R.L, (foliado del 01 al 31)	Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25.	21.086.000
Distribuidora Vicsil (foliado del 01 al 08)	Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25.	22.336.570
Nazareno Comercial e industrial S.R.L (foliado del 01 al 12)	Ítems 7,8,9,10,11,12, 13,14,15,16,17,18,19,23,24,25.	13.697.600

5. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procederá a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y del Art. 57 del Decreto 2992/19, en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de la evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta, firmado y foliado	Garantía de mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación	C.I. del formante de la oferta
Real Invest S.A.	Presenta (folios 1/4/5)	Presenta (folio 2/3)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)
Techno American S.R.L.	Presenta (folios 2/3/4)	Presenta (folio 6/7)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)
Distribuidora Vicsil	Presenta (folios 1/2/3)	Presenta (folio 4)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)
Nazareno Comercial e industrial S.R.L.	Presenta (folios 1/2/3)	Presenta (folio 4,5)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

-Sí en la verificación cuantitativa de los documentos se verificará la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

-Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.

-Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.

-Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.

-Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

6. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

-No se registra observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual de da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por (3) páginas, en 1 (un) ejemplares. -

CLAUDELINO RODAS NUÑEZ
Firmado digitalmente por CLAUDELINO RODAS NUÑEZ
Fecha: 2021.05.20 15:48:59 -03'00'

Claudelino Rodas Núñez
Secretario General

VICENTE CARMELO LOVERA ROBLEDO
Digitally signed by VICENTE CARMELO LOVERA ROBLEDO
Date: 2021.05.20 10:35:26 -04'00'

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.